



PERFILES RIOJA, S.A.

-POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA-

INDICE

1. OBJETO
2. ESTRATEGIA CORPORATIVA
3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN
 - 3.1. Transparencia informativa
 - 3.2. Ética e integridad



PERFILES RIOJA, S.A.

-POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA-

1. OBJETO

La dirección de Perfiles Rioja SA ha aprobado la siguiente Política de Responsabilidad Social Corporativa a fin de establecer los principios básicos y específicos de actuación de la empresa en dicha materia, así como en la relación de la compañía con su entorno.

Esta Política de Responsabilidad Social Corporativa está apoyada por las diferentes políticas y códigos de actuación específicos, que atienden a determinadas necesidades de información y/o actuación del entorno o de los distintos grupos de interés. Asimismo, se desarrollarán aquellos instrumentos de apoyo necesarios que permitan a la compañía el cumplimiento de los principios y compromisos establecidos.

La dirección de Perfiles Rioja SA podrá establecer y desarrollar normas de actuación específicas en su ámbito de responsabilidad siempre y cuando sean consistentes y coherentes con la visión y principios corporativos establecidos en este documento.

2. ESTRATEGIA CORPORATIVA

Perfiles Rioja SA tiene una misión clara y definida: garantizar la continuidad del negocio y optimizar la rentabilidad de los recursos empleados promoviendo el desarrollo sostenible.

Su compromiso con la sociedad se resume en 5 ámbitos de actuación:

- Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación de la empresa con sus grupos de interés.
- Respeto por el entorno, económico, social y medioambiental.
- Fomento de la innovación y de la investigación en su aplicación al desarrollo de su actividad.
- Creación de empleo y de bienestar, como motor económico para la sociedad.
- Aplicación de políticas antisoborno.

Los valores corporativos que Perfiles Rioja SA ha desarrollado durante su actividad empresarial conforman la base de actuación de todos sus empleados, y son:

- Compromiso con su labor.
- Respeto por la integridad.
- Excelencia en su actividad profesional.
- Búsqueda de la confianza del cliente.
- Obtención de rentabilidad.



PERFILES RIOJA, S.A.

-POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA-

3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

Perfiles Rioja SA define como grupos de interés a aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de la empresa. Entre éstos, destacan los clientes, los empleados, los proveedores, los usuarios de sus productos que se benefician de sus políticas relacionadas con la calidad, la innovación, la acción social y el medio ambiente.

Los principios de actuación básicos de Perfiles Rioja SA en relación con sus grupos de interés y el entorno se basan en el cumplimiento de las leyes y normativas nacionales e internacionales vigentes, así como en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la responsabilidad social corporativa, suscritos de manera voluntaria por Perfiles Rioja SA. Además, se compromete a realizar toda su actividad siguiendo los principios fundamentales de transparencia informativa, ética e integridad.

3.1. Transparencia informativa

Perfiles Rioja SA mantiene un compromiso de completo rigor en las informaciones que transmite, respetando siempre los intereses de los clientes y del resto de los interlocutores sociales de la compañía. Este objetivo general de transparencia se articula a través de las siguientes pautas de actuación:

- Transmitir al exterior la estrategia corporativa y las específicas de cada departamento de la compañía.
- Proyectar la realidad empresarial, para que las diferentes partes interesadas le reconozcan como una empresa seria y realista.
- Contribuir a la configuración de una imagen empresarial positiva, que ayude a la consecución de los objetivos empresariales y a la acción comercial.
- Mantener una relación fluida con los distintos interlocutores de la empresa.

Perfiles Rioja SA gestiona su compromiso con la transparencia hacia sus grupos de interés a través de los departamentos correspondientes.

3.2. Ética e integridad

Perfiles Rioja SA está comprometida con la promoción, refuerzo y control en cuestiones relacionadas con la ética y la integridad, a través de medidas que permitan prevenir, detectar y erradicar malas prácticas. Por todo esto, fomenta el conocimiento de los principios generales de conducta, ética e integridad por parte de todos los empleados, clientes, proveedores, etc. Existe un **Código de Conducta** de Perfiles Rioja SA en el cual se explican con más detalle todos estos aspectos.

Logroño, 11 de Abril del 2019

Carlos Acedo - Gerencia



PERFILES RIOJA, S.A.

-CÓDIGO DE CONDUCTA-

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. NORMAS DE CONDUCTA
 - a. Seguridad y Salud
 - b. Medio ambiente
 - c. Empleados
 - d. Clientes
 - e. Proveedores
 - f. Calidad
 - g. Gestión de la información
 - h. Protección de activos
3. GESTIÓN DE INCUMPLIMIENTOS
4. SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN



PERFILES RIOJA, S.A.

-CÓDIGO DE CONDUCTA-

1. INTRODUCCIÓN

A través del presente código de conducta se pretende transmitir a todos los empleados, el conjunto de principios y normas que definen la cultura organizativa de la empresa.

En este sentido, el Código de conducta, que recoge nuestra Visión, principios corporativos y normas de conducta, se convierte en el eje central de nuestro compromiso con la integridad y en referencia para todo aquel que tenga dudas acerca de lo que se espera que haga en una situación determinada.

El Código de Conducta no proporciona información exhaustiva, ya que no puede constituirse en compendio de leyes, reglamentos o requisitos que Perfiles Rioja SA requiere de sus empleados. La empresa cuenta con una serie de normas, instrucciones y procedimientos adicionales destinados a la aplicación más detallada de los principios recogidos en este Código y cada empleado tiene la responsabilidad de conocerlos y cumplirlos.

La Dirección de Perfiles Rioja SA, podrá establecer y desarrollar normas de actuación específicas en su ámbito de responsabilidad siempre y cuando sean consistentes y coherentes con la visión, principios corporativos y normas de conducta establecidas en este código de conducta. Estas normas serán consultadas con la dirección de la empresa antes de su implantación, así como cualquier modificación de estas.

2. NORMAS DE CONDUCTA

a. Seguridad y Salud

La compañía está comprometida a ofrecer a sus empleados, y a los de otras empresas que trabajen en sus instalaciones, un entorno de trabajo seguro y saludable. Considera que la seguridad y la salud no sólo implica disponer de instalaciones y equipos en buenas condiciones, sino también de personas comprometidas que respeten las normas y antepongan la prevención a cualquier otra circunstancia.

En consecuencia, cualquier empleado de Perfiles Rioja SA:

- Debe conocer y cumplir las normas, instrucciones y procedimientos sobre seguridad y salud vigentes en su puesto de trabajo.
- Debe asegurarse de que todos los empleados a su cargo disponen de la formación e información necesaria y de la cualificación pertinente antes de iniciar un trabajo. Este control incluye tanto a las personas de nuestra empresa, como al personal de empresas externas.
- En el ámbito de su responsabilidad y de acuerdo con las políticas de la empresa, debe esforzarse por mejorar las condiciones de seguridad y salud y por aplicar una gestión eficiente de los riesgos laborales.



PERFILES RIOJA, S.A.

-CÓDIGO DE CONDUCTA-

b. Medio ambiente

Perfiles Rioja SA conjuga sus objetivos de negocio con la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia. Dentro de estos principios, se establece:

- Compromiso con el cumplimiento de la legislación.
- Compromiso con la prevención de la contaminación.
- Compromiso con la mejora continua.

Cualquier empleado a su vez debe esforzarse por mejorar las condiciones de las instalaciones desde el punto de vista ambiental y por aplicar una gestión eficiente de los aspectos ambientales.

c. Empleados

El Código General de Conducta de Perfiles Rioja SA constituye una guía para el desempeño profesional de todos los empleados y dirección de la empresa en relación con su trabajo, los recursos utilizados y el entorno empresarial. Los principios básicos de actuación del Código General de Conducta son:

- **La Integridad:** Perfiles Rioja SA promueve entre sus empleados el reconocimiento de los comportamientos acordes con los principios éticos de buena fe, que se manifiestan en lealtad a la empresa y defensa de los intereses de esta; cumplimiento de las leyes vigentes; integridad en la gestión y prohibición de sobornos y corrupción; evitar cualquier tipo de conducta y procedimiento en contra de la competencia desleal y compromiso de confidencialidad. Asimismo, se establece el compromiso de la compañía con la normativa fiscal vigente, evitando la ocultación de información relevante, la elusión ilegal del pago de impuestos o la obtención de beneficios fiscales indebidos.
- **La Profesionalidad:** los empleados y la Dirección de Perfiles Rioja SA, deben destacar por su alta profesionalidad sustentada en una actuación eficiente y enfocada a la excelencia y la calidad de servicio. En este sentido su comportamiento debe estar basado en los principios de calidad e innovación de sus productos y servicios; orientación al cliente; uso eficiente y protección del patrimonio empresarial; establecimiento de relaciones estables basadas en la confianza y el beneficio mutuo con las empresas colaboradoras y proveedores y compromiso con la transparencia informativa.
- **El Respeto por las Personas y el Entorno:** Promoviendo el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, asegurando la igualdad de oportunidades.
- **No discriminación** por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas o sindicales, religión o cualquier otra condición personal, física o social.



PERFILES RIOJA, S.A.

-CÓDIGO DE CONDUCTA-

- **Erradicación del trabajo infantil y forzoso.**
- **Respeto a los derechos de las minorías.**

d. Clientes

El compromiso de Perfiles Rioja SA con los clientes se afronta desde una estrategia clara alrededor de los siguientes puntos:

- Orientación hacia la resolución de problemas.
- Retroalimentación de la relación con el cliente.
- Información sobre las capacidades de la empresa.
- Identificación de las necesidades futuras y oportunidades de colaboración.
- Búsqueda de la mejor solución técnica y económica para el cliente.
- Uso responsable de la información, garantizando así la confidencialidad de los clientes.
- Seguimiento de las necesidades del cliente.
- Medición periódica de la satisfacción del cliente.
- Anticipación en el conocimiento de las necesidades de los clientes.

e. Proveedores

En la compañía, el departamento de compras gestiona la relación con los proveedores, y definen procesos de gestión y control, detallados conforme a las necesidades operativas, incluyendo los siguientes puntos:

- Existencia de normas específicas y sistemas de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Promover la colaboración con proveedores y la transparencia en las relaciones contractuales.

Todos los miembros de la empresa que participen en procesos de selección de proveedores, y colaboradores externos, tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía.

El intercambio de obsequios y atenciones es una muestra de buena voluntad en las relaciones comerciales, pero algunos obsequios pueden llegar a ser considerados como sobornos y podrían empañar la reputación de Perfiles Rioja SA e incluso llegar a infringir el marco legal vigente.

Por consiguiente:



PERFILES RIOJA, S.A.

-CÓDIGO DE CONDUCTA-

- Si hubiera que seleccionar proveedores o colaboradores externos, deben ser valorados según sus méritos, evitando conflictos de intereses, obsequios y atenciones inapropiados, o cualquier tipo de favoritismo que pueda poner en peligro el proceso de selección o valoración.
- En todos los casos está prohibido aceptar donaciones en efectivo.
- Solamente se podrán aceptar obsequios y atenciones que correspondan a la práctica o costumbre habitual en un país determinado y siempre que no influyan en la toma de decisiones.

f. Calidad

La calidad supone un factor diferencial frente a la competencia en nuestro sector, adapta sus necesidades a las características específicas de su tipo de producción, fomentando:

- El establecimiento de forma periódica de objetivos en materia de calidad y evaluación de su cumplimiento.
- El desarrollo de iniciativas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.
- La realización actividades específicas de colaboración con proveedores para mejorar la calidad.

g. Gestión de la información.

La recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole, es vital para Perfiles Rioja SA. Por todo ello:

- No debe falsificar ningún tipo de información.
- Nunca debe introducir de forma deliberada datos falsos o que puedan inducir a engaño en ningún informe, registro, archivo o reclamación de gastos.
- La información técnica, de operación, comercial y financiera de Perfiles Rioja SA, es propiedad de la compañía, aún y cuando haya sido generada por el propio colaborador. Dicha información se considera confidencial y debe salvaguardarse. En consecuencia, sólo puede revelar información a los empleados que sean designados como destinatarios de esta y a través de los canales autorizados por su empresa.
- La custodia y preservación de los archivos de Perfiles Rioja SA es responsabilidad de cada empleado en el ámbito de su responsabilidad.
- Debe mantener el secreto profesional de los datos, informes, cuentas, balances, planes estratégicos y demás actividades de Perfiles Rioja SA y su personal que no sean de carácter público y cuya publicidad pueda afectar a los intereses de la empresa.
- La compañía debe cooperar plenamente con los auditores, garantizando la precisión de la información ofrecida y si así lo solicitasen, dándoles libre acceso a las personas y la documentación.



PERFILES RIOJA, S.A.

-CÓDIGO DE CONDUCTA-

h. protección de activos

Es importante garantizar que se haga un buen uso y no se despilfarren los activos de Perfiles Rioja SA. Esto incluye bienes, tiempo, información confidencial, fondos empresariales y equipos personales de la empresa. Perfiles Rioja SA se compromete a su vez a respetar la información confidencial y la propiedad intelectual de los demás.

Siempre se debe hacer un buen uso de la propiedad intelectual de Perfiles Rioja SA, y no debe utilizar para sus propios fines, de terceros, ni para obtener provecho o lucro, los informes, programas, patentes, sistemas informáticos, manuales, vídeos, cursos, estudios, etc. Concebidos, desarrollados o mejorados en Perfiles Rioja SA.

Mantendrá la más estricta confidencialidad a la hora de utilizar el conocimiento de Perfiles Rioja SA fuera del ámbito interno.

Todos los empleados, mientras se encuentren en su lugar de trabajo, deben estar dedicados a su labor y no a actividades personales.

3. GESTIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Nadie, independientemente de su nivel o posición, está autorizado para solicitar o incitar a algún empleado a que cometa un acto ilegal o que contravenga lo establecido en el Código de conducta. En el caso de que hubiera indicios razonables de que se haya cometido alguna irregularidad, acto ilegal o contrario a las normas de actuación establecidas en el código de Conducta, informará a su superior jerárquico haciendo uso de los canales establecidos (Proceso de Resolución y Escalamiento de problemas).

La identidad de la persona que comunique una actuación presuntamente anómala tendrá la consideración de información confidencial. Perfiles Rioja SA se compromete a no adoptar ninguna forma de represalia, directa o indirecta, contra los empleados que hubieran comunicado una actuación presuntamente anómala.

4. SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN.

La interpretación del código de conducta, en lo que se refiere a consultas, solicitudes de autorización, informaciones y elaboración de informes en relación con los distintos apartados de este, compete a la dirección de Perfiles Rioja SA. La cual fomentará activamente la difusión del código de conducta, debiendo comunicarlo individualmente a todos los empleados y se preocupará a su vez por su implementación duradera.



PERFILES RIOJA, S.A.

-CÓDIGO DE CONDUCTA-

El cumplimiento del presente código de conducta deberá ser revisado de forma regular.

Logroño, 10 de Abril de 2019.

Carlos Acedo - Gerencia